



Nombre del documento: Anexo 17 Programas de Trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional.

Código: SI-IN-MI-001

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO/OHSAS 18001:2007 4.3.3

Página 1 de 4

PROGRAMA DE SGSO (REDUCCION DE ACCIDENTES) DEL SGSO 2017 - 2018

OBJETIVO GENERAL DEL SGA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	2017												2018											
				A	M	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	A	S								
Crear una cultura general de responsabilidad con respecto a la seguridad y la salud en el personal, estudiantes y partes interesadas.	Disminuir un 3% los accidentes del año pasado.	Obtener estadísticas de accidentabilidad del año pasado y determinar tipos de accidentes más comunes, con mayor severidad a la persona y con mayor impacto legal y económico.	Coordinador de SGSO	P																							
				R																							
		Analizar las causas de accidentes y establecer las contramedidas, mejoras de instalaciones, capacitación o EPP según corresponda.	Coordinador SGSO/ Coordinador de Seguridad	P																							
				R																							
		Capacitar al personal en el uso de las medidas definidas para reducir la accidentabilidad.	Coordinador de Seguridad/ Jefe de Oficina de Capacitación	P																							
				R																							
		Establecer actividades de concientización al personal para su cuidado y el de la integridad de sus compañeros, mediante las medidas aplicadas.	Coordinador de Seguridad/ Jefe de Departamento de Comunicación y Difusión	P																							
				R																							
		Dar seguimiento semanal a la aplicación de las medidas por el personal y retroalimentar al Coordinador de Seguridad y al Coordinador de SGSO.	Responsable de Área	P																							
				R																							
		Seguir las estadísticas de accidentes y, si es necesario coordinar acciones correctivas.	Coordinador SGSO/ Coordinador de Seguridad	P																							
				R																							



Nombre del documento: Anexo 17 Programas de Trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional.

Código: SI-IN-MI-001

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO/OHSAS 18001:2007 4.3.3

Página 2 de 4

PROGRAMA DE SGSO (ELIMINACION DE ENFERMEDADES PROFESIONALES) DEL SGSO 2017 - 2018

OBJETIVO GENERAL DEL SGA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	2017												2018											
				A	M	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	A	S								
Crear una cultura general de responsabilidad con respecto a la seguridad y la salud en el personal, estudiantes y partes interesadas.	Eliminar las enfermedades profesionales.	Obtener estadísticas de enfermedades profesionales de los últimos 5 años y determinar tipos más comunes, con mayor severidad a la persona y con mayor impacto legal y económico.	Coordinador SGSO/ Coordinador de Seguridad Ocupacional y Manejo de Epidemias.	P																							
				R																							
		Analizar las actividades y lugares de trabajo para determinar personal susceptible a enfermedades profesionales y contramedidas.	Coordinador SGSO/ Coordinador de Salud Ocupacional y Manejo de Epidemias.	P																							
				R																							
		Aplicar medidas o procedimientos operacionales, capacitación o EPP necesario para reducir eliminar el riesgo de una enfermedad profesional.	Coordinador de Seguridad Ocupacional y Manejo de Epidemias/ Jefe de Oficina de Capacitación / Responsables de Área.	P																							
				R																							
		Establecer actividades de concientización al personal para su cuidado y el de la integridad de sus compañeros, mediante las medidas aplicadas.	Coordinador de Salud Ocupacional y Manejo de Epidemias / Jefe de Departamento de Comunicación y Difusión.	P																							
				R																							
		Dar seguimiento semanal a la aplicación de las medidas por el personal y retroalimentar al Coordinador de Salud Ocupacional y al Coordinador de SGSO.	Responsable de Área	P																							
				R																							
		Seguir la aplicación de las medidas y, si es necesario coordinar acciones correctivas.	Coordinador de SGSO / Coordinador de Seguridad Ocupacional y Manejo de Epidemias.	P																							
				R																							



Nombre del documento: Anexo 17 Programas de Trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional.

Código: SI-IN-MI-001

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO/OHSAS 18001:2007 4.3.3

Página 3 de 4

PROGRAMA DE SGSO (MANEJO DE EPIDEMIAS) DEL SGSO 2017 - 2018

OBJETIVO GENERAL DEL SGA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	2017												2018											
				A	M	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	A	S								
Crear una cultura general de responsabilidad con respecto a la seguridad y la salud en el personal, estudiantes y partes interesadas.	Manejo efectivo de epidemias o brotes epidémicos.	Establecer mecanismos de comunicación con autoridades del sector salud para la temprana identificación de epidemias y pandemias en la localidad.	Coordinador SGSO/ Coordinador de Manejo de Epidemias.	P																							
				R																							
		Establecer las medidas preventivas de higiene en las instalaciones y las medidas a aplicar por el personal para evite su contagio.	Coordinador SGSO / Coordinador de Manejo de Epidemias.	P																							
				R																							
		Comunicar las medidas definidas para evitar su contagio a la comunidad tecnológica	Coordinador de Manejo de Epidemias/ Jefe de Departamento de Comunicación y Difusión	P																							
				R																							
		Dar seguimiento semanal a la aplicación de las medidas por el personal y retroalimentar al Coordinador de Manejo de Epidemias y al Coordinador SGSO.	Responsable de Área	P																							
				R																							
		Seguir la aplicación de las medidas y, si es necesario coordinar acciones correctivas.	Coordinador SGSO / Coordinador de Manejo de Epidemias	P																							
				R																							



Nombre del documento: Anexo 17 Programas de Trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional.

Código: SI-IN-MI-001

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO/OHSAS 18001:2007 4.3.3

Página 4 de 4

PROGRAMA DE SGSO (CUMPLIMIENTO LEGAL) DEL SGSO 2017 - 2018

OBJETIVO GENERAL DEL SGA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	2017															
				A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	D
Crear una cultura general de responsabilidad con respecto a la seguridad y la salud en el personal, estudiantes y partes interesadas.	Cumplimiento legal.	Identifica requisitos legales aplicables, identifica áreas, responsables y métodos de aplicación.	Coordinador de SGSO/ Coordinador de Cumplimiento Legal	P															
				R															
		Coordina la aplicación de los requisitos legales, asegurando la aplicación en las áreas correspondientes.	Coordinador de Cumplimiento Legal/ Responsable de Área	P															
				R															
	Evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y retroalimenta al Coordinador de SGSO.	Coordinador de Cumplimiento Legal	P																
			R																
	Da seguimiento al cumplimiento legal y si es necesario coordina acciones correctivas.	Coordinador de SGSO/ Coordinador de Cumplimiento Legal	P																
			R																

ELABORÓ

REVISO

AUTORIZÓ

Coordinador del SGSO

RD SGI

Director